ENDAIRES INGENIERIA S.A.S
REFRIGERACIÓN. CLIMATIZACIÓN & VENTILACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA

Neiva, 28 Se septiembre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JULIÁN MOTTA SALAS
Ciudad

Referencia: ***Invitación Pública N°. IP-202611 del 24 de septiembre de 2026, Proceso de Régimen Especial INEMJMS-PRE-092026***

Cordialmente y de acuerdo al contenido de la Invitación Pública N°. IP-202611, del Proceso INEMJMS-PRE-092026, cuyo objeto es el ***Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, incluida la mano de obra y el suministro de repuestos y partes que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten, así como la instalación, a todo costo, de dispositivos nuevos, con desmonte de los existentes cuando resulte necesario, ubicados en las diferentes áreas y dependencias de las sedes Central y Mauricio Sánchez García de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas,*** me permito presentar la siguiente **PROPUESTA ECONÓMICA**, de acuerdo a las especificaciones establecidas y condiciones de la invitación pública, así:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MÁXIMO ADMISIBLE (Incluido IVA)	VALOR TOTAL MÁXIMO ADMISIBLE (Incluido IVA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
1	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 12.000 BTU, A TODO COSTO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, PARA LA OFICINA DE SECRETARÍA DE RECTORÍA.	UND	1	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ 350.000,00	$ 416.500,00
2	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 18.000 BTU, A TODO COSTO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, PARA LA OFICINA ORIENTACIÓN ESCOLAR.	UND	1	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ 350.000,0 0	$ 416.500,00
3	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU, A TODO COSTO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, PARA EL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DE LA SEDE CENTRAL.	UND	1	$ 535.000,00	$ 535.000,00	$ 350.000,0 0	$ 416.500,00
4	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU, A TODO COSTO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, PARA LA BIBLIOTECA DE LA SEDE CENTRAL.	UND	2	$ 535.000,00	$ 1.070.000,00	$ 350.000,00	$ 416.500,00
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. **LOS EQUIPOS A INTERVENIR SE ESTABLECERÁN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	UND	1	$ 59.500,00	$ 59.500,00	$ 59.500,00	$ 70.805,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, SEGÚN NECESIDAD							
6	CORRECCIÓN DE FUGAS, SUMINISTRO Y RECARGA DE REFRIGERANTE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UND	1	$ 595.000,00	$ 595.000,00	$ 220.000,00	$ 261.800,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RODAMIENTOS PARA MOTOR VENTILADOR DE UNIDAD CONDENSADORA DE EQUIPOS TIPO MINISPLIT DE 9.000, 12.000, 18.000 Y 24.000 BTU, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UND	1	$ 238.000,00	$ 238.000,00	$ 100.000,00	$ 119.000,00

8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE 35, 40, 50 Y 60 µf, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UND	1	$ 83.300,00	$ 83.300,00	$ 60.000,00	$ 71.400,00
9	CAMBIO DE DRENAJE PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UND	1	$ 35.700,00	$ 35.700,00	$ 30.000,00	$ 35.700,00

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MÁXIMO ADMISIBLE (Incluido IVA)	VALOR TOTAL MÁXIMO ADMISIBLE (Incluido IVA)	VALOR UNITARIO (Incluido IVA)	VALOR TOTAL (Incluido IVA)
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPLAY PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UND	1	$ 297.500,00	$ 297.500,00	$ 80.000,00	$ 95,200,00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA DE DRENAJE, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	UND	1	$ 41.650,00	$ 41.650,00	$ 25.000,00	$ 29.750,00
					SUBTOTAL	**$ 1,974,500**	**$ 1,974,500**
					IVA (19%)		**$ 375,155**
					TOTAL OFERTA		**$ 2,375,655**

El valor de la propuesta es de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE.($ 2,375,655).

NOTA GENERAL PARA LOS ÍTEMS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Los valores unitarios ofertados para las actividades de mantenimiento correctivo comprenden, según corresponda a cada intervención, la mano de obra, herramientas, equipos, materiales, repuestos, suministro, instalación, ajustes, pruebas y demás costos necesarios para su adecuada ejecución. La realización de estas actividades estará sujeta a la necesidad que se identifique durante la ejecución y a la previa coordinación con el supervisor.

Declaro que los precios unitarios ofertados y el valor resultante de la propuesta económica han sido determinados teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, las unidades de medida y las cantidades estimadas por la institución educativa, previstas únicamente para efectos de la evaluación y comparación de las ofertas, así como las reglas establecidas para la determinación de los precios de las actividades relacionadas en la tabla.

Así mismo, manifiesto que los precios ofertados comprenden la totalidad de los costos, gastos y demás conceptos necesarios para la adecuada ejecución de los servicios, de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública.

En consecuencia, certifico que los precios unitarios ofertados incluyen todos los costos y gastos asociados a la ejecución de las actividades de mantenimiento e instalación, entre ellos, los correspondientes a la mano de obra, equipos, herramientas, repuestos, salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales del personal que se requiera; los costos de transporte; el impuesto sobre las ventas (IVA), cuando haya lugar; las utilidades y los demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, gravámenes, costos y gastos que resulten aplicables y sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Estos conceptos serán asumidos en su totalidad por mí (nosotros), sin que haya lugar a reclamaciones o reconocimientos económicos adicionales durante la ejecución del contrato por tales conceptos.
Los valores consignados en el presente formato corresponden a los precios unitarios que regirán durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública, sin que haya lugar al reconocimiento de valores adicionales por conceptos que debieron ser previstos e incluidos en la oferta económica.

Finalmente, manifiesto que la información económica consignada en el presente formato es completa, clara y verificable, y corresponde a la voluntad económica expresada para participar en el presente proceso de selección.

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente **ENDAIRES INGENIERIA SAS**
NIT o C.C. Nº. **901365823-1**
Nombre del representante legal **VIVIED ANDREA VASQUEZ PEDRA**
CC Nº. **36312348** de **NEIVA**
Firma del representante legal o proponente persona natural 36312348 DE NEIVA
Correo electrónico de contacto **endaires@gmail.com**
Teléfono de contacto **3144544610**
Dirección **CALLE 24 40- 108**

OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO

1. No se deberá modificar el orden, la descripción, las especificaciones técnicas, las unidades de medida ni las cantidades establecidas en la presente tabla, las cuales corresponden a las previstas en la Invitación Pública.

2. Para la determinación de los precios unitarios y demás valores solicitados en la tabla, el proponente deberá tener en cuenta la descripción, la unidad de medida y las cantidades establecidas para cada ítem, de conformidad con las reglas previstas en la Invitación Pública.

3. El valor unitario ofertado para cada ítem, incluido el IVA cuando corresponda, no podrá superar el valor unitario máximo establecido por la institución educativa. Así mismo, el valor total ofertado para cada ítem, incluido el IVA cuando corresponda, no podrá superar el valor total máximo establecido por la institución educativa en la Invitación Pública.

4. El factor económico de evaluación será el menor valor correspondiente a la sumatoria de los valores unitarios ofertados para la totalidad de los ítems, de conformidad con las reglas establecidas en la Invitación Pública.

ENDAIRES INGENIERIA S.A.S
REFRIGERACIÓN, CLIMATIZACIÓN & VENTILACIÓN

ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO	INEMJMS-PRE-092026
INVITACIÓN PÚBLICA	IP-202611
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, incluida la mano de obra y el suministro de repuestos y partes que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten, así como la instalación, a todo costo, de dispositivos nuevos, con desmonte de los existentes cuando resulte necesario, ubicados en las diferentes áreas y dependencias de las sedes Central y Mauricio Sánchez García de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas

El (la) suscrito (a) VIVIED ANDREA VASQUEZ PEDRAZA, en mi calidad de proponente ( ) representante legal del proponente persona jurídica (X) ENDAIRES INGENIERIA SAS identificado con cédula de ciudadanía número 36312348 expedida en NEIVA, certifico:

Que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas para los servicios de mantenimiento e instalación cuyo objeto se relaciona en el recuadro que antecede, de acuerdo a los contenidos establecidos en el estudio previo e invitación pública, así como el de cada una de las Adendas que lo hayan modificado, del proceso de contratación de Régimen Especial INEMJMS-PRE-092026.

Que la propuesta que presento contempla la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública. En caso de que sea aceptada, me (nos) comprometo (comprometemos) a firmar el contrato de prestación de servicios correspondiente con la totalidad de las condiciones establecidas en la invitación pública.

Que mi (nuestra) oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidas en la invitación y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso dentro del cual se presenta la misma, y acepto (aceptamos) expresa y explícitamente que así se interprete mi (nuestra) propuesta.

Que, en caso de ser adjudicatario, me (nos) comprometo (comprometemos) a poner a disposición el personal idóneo, competente y necesario, si así lo requiero, como también los materiales, equipos y herramientas para la ejecución de las actividades a realizar y me obligo a cumplir con las especificaciones, términos, condiciones y plazos establecidos.

Que acepto (aceptamos) y reconozco (reconocemos) que cualquier omisión en la que haya (hayamos) podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de mi (nuestra) oferta, no me (nos) eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me (nos) llegue a corresponder, y renuncio (renunciamos) a cualquier reclamación, rembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón a mi (nuestra) falta de diligencia en la obtención de la información, para lo cual acepto (aceptamos) que el presente documento es parte integral del contrato a celebrar.

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente **ENDAIRES INGENIERIA SAS**
NIT o C.C. N°. **901365823-1**
Nombre del representante legal **VIVIED ANDREA VASQUEZ PEDRA**
CC N°. **36312348** de **NEIVA**
Firma del representante legal o proponente persona natural 36312348 DE NEIVA
Correo electrónico de contacto **endaires@gmail.com**
Teléfono de contacto **3144544610**
Dirección **CALLE 24 40- 108**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14936344226

(415)7707212489984(8020) 000001493634422 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 5 8 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENDAIRES INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ENDAIRES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 40 108

42. Correo electrónico endaires@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 0 1	3 1 1 5 7 3 3 1 5 9	3 1 4 4 5 4 4 6 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 2	2 0 2 0 0 2 0 7	4 6 4 4	2 0 2 0 0 2 0 7		9 5 2 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-08-10 / 10:44:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ PEDRAZA VIVIED ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936344226

(415)7707212489984(8020) 000001493634422 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 5 8 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 3 7 1 1 4	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 2 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 2 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936344226

(415)7707212489984(8020) 000001493634422 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 5 8 2 3	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 1 2			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 6 3 1 2 3 4 8			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VASQUEZ	PEDRAZA	VIVIED	ANDREA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 18:19:27
Recibo No. S002022030, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fKFAffPrDx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ENDAIRES INGENIERIA S.A.S.
Sigla : ENDAIRES
Nit : 901365823-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 337114
Fecha de matrícula: 12 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 40 108 TO 6 AP 602
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : info@endaires.com
Teléfono comercial 1 : 3115733159
Teléfono comercial 2 : 3176751685
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 24 40 108 TO 6 AP 602
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : info@endaires.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 18:19:27
Recibo No. S002022030, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fKFAffPrDx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 11 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2020, con el No. 56008 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ENDAIRES INGENIERIA S.A.S., Sigla ENDAIRES.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tendrá como objeto social la realización de las siguientes actividades: A) diseño, montaje, mantenimiento, reparación de sistemas de refrigeración, ventilación y climatización para uso doméstico, comercial, industrial y de automotores. B) comercialización de equipos y repuestos de sistemas de refrigeración, ventilación y climatización para uso doméstico, comercial, industrial y de automotores. C) representación y distribución de casas y marcas nacionales y extranjeras. D) montaje de sistemas eléctricos, electrónicos y mecánicos de cualquier otro sistema relacionado. E) realización de obras de protección y conservación del medio ambiente. F) limpiezas químicas preventivas y correctivas. G) sandblasting para limpieza y preparación de superficies en diferentes tipos de industrias. H) la construcción y remodelación de obras civiles. I) la prestación de servicios en general para las áreas de la ingenieria. J. Alquiler y subalquilar para toda clase de bienes inmuebles y bienes muebles a nivel nacional y para toda clase de personas e instituciones públicos y privadas. K) comprar, vender, importar, exportar, distribuir, reparar, mantenimiento e instalación de cualquier clase de electrodomésticos. L) la inversión o participación como socio o accionista en compañías que tengan igual o similar objeto social. M) suscribir capital o concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades comerciales iguales o similares al objeto social aquí previsto. N) dar o recibir dinero u otros valores mobiliarios a títulos de mutuo con o sin intereses con o sin garantías personales. O) celebrar contratos de arrendamientos, de mandato comercial y civil, contratos bancarios y realizar en cualquier parte del país o del exterior. P) toda clase de operaciones civiles o comerciales del país o del exterior toda clase de operaciones civiles o comerciales que tengan relación directa con el objeto social expresado y con arreglo a la ley. Q) la celebración de contratos para la prestación de servicios en general y la comercialización de productos y compra de materiales primas en cualquier ciudad del país y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el giro de sus negocios. R) transporte de carga de materiales de construcción y de toda clase de mercancías de uso doméstico, comercial e industrial incluyendo materia prima y maquinaria y equipo, a nivel municipal, intermunicipal, interdepartamental y nacional. S) suscribir toda clase de contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto y por consiguiente puede celebrar contratos de obra de prestación de servicios, de compraventa de bienes muebles e inmuebles, de arrendamiento, de emprestito, suscribir garantías, emitir o suscribir títulos valores y cualquier otro tipo de contrato que le permita el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 18:19:27
Recibo No. S002022030, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fKFAffPrDx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	2.400,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 12.000.000,00
No. Acciones	2.400,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente quien será una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas, pero podrán ser reelegidos por la misma. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de los funciones del representante legal por cualquier causa no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 18:19:27
Recibo No. S002022030, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fKFAffPrDx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 11 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2020 con el No. 56008 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VIVIED ANDREA VASQUEZ PEDRAZA	C.C. No. 36.312.348

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9522
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ENDAIRES NEIVA
Matrícula No.: 348703
Fecha de Matrícula: 10 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 24 40 108 TO 8 AP 602
Barrio : EL TESORO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 18:19:27
Recibo No. S002022030, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fKFAffPrDx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $207.434.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9522.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***